



*La República de Colombia - Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el*

Centro Educativo Juan de la Salle

*Autorizado por la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo de la Ciudad de Tunja, según Resolución
No. 0165 del 16 Noviembre de 2004 y reglamentado por el Decreto No. 3011 de Diciembre 19 de 1997
Licencia de funcionamiento 0272 del 19 de noviembre de 2003 - Nit. 74379615-6*

Confiere a:

César Augusto Malaver Junta

C.C. No. 9.675.066 de Combita

El Título de

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.*



*Edgar Jiménez Puerto
C.C. No. 74.379.615 de Suitama
Rector*

*Ana Lucía Huertas Huertas
C.C. No. 24.161.986 de Sibaná
Secretaria*

*Dado en Tunja, a los 27 días del mes de Junio del año 2020
Acta No. 07 Anotado al Folio No. 160 Libro de Registro No. 06*



Centro Educativo Juan De La Salle - Tunja

Inscripción DANE 315001003483 Inscripción S.E. No. 1141546
Licencia de Funcionamiento No. 0272 de 19 Nov 2003
Código ICFES 101261 NIT: 74379615-6

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Tunja, a los 27 días del mes de Junio del 2020, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último ciclo de educación Media, los suscritos rector y secretaria, en la Rectoría del Centro Educativo Juan de la Salle, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media, mediante Licencia de funcionamiento No. 0272 del 19 de noviembre de 2003, y autorizado por la Secretaría de Educación del Municipio de Tunja, para otorgar el Título de Bachiller Académico según Resolución No. 0165 del 16 de noviembre de 2004.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que Cursaron y Aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO A:

César Augusto Malaver Aunta

C.C. No. 9.675.066 de Combita

Es fiel Copia tomada del Acta original general N°. 07 del veintisiete (27) de Junio del 2020, que comienza con el nombre de ÁVILA SÁENZ MARÍA FERNANDA cierra con el nombre de VARELA GONZÁLEZ YONATAN JAVIER.

Firmado por el Magister Edgar Támara Puerto (Rector) y
Ana Lucia Huertas Huertas (Secretaria).

Dado en Tunja, a los veintisiete (27) días del mes de Junio de dos mil veinte (2020).

FIRMADO Y SELLADO.

Mg. Edgar Támara Puerto
C.C. 74.379.613 Expedida en Duitama
RECTOR

Ana Lucia Huertas Huertas
C.C. 24.161.986 expedida en Tibaná
SECRETARIA